

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se publica la relación de los admitidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza vacante de Ayudante de Montes en el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

1. Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de abril del presente año para la provisión de una plaza vacante de Ayudante de Montes en el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha resuelto publicar a continuación la lista de los admitidos para tomar parte en dicho concurso, y hace constar que ninguno de los solicitantes ha sido excluido de tomar parte en la convocatoria:

Don Francisco Aracil Miralles.
Don Antonio de Echeverría Cervera.

2. La resolución de este concurso se publicará oportunamente por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de la vigente legislación.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Farmacéutico Analista de la Beneficencia Provincial.

En sesión celebrada por esta Corporación Provincial el día 24 de mayo de 1966 se acordó declarar admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Farmacéutico Analista de la Beneficencia Provincial, a los siguientes aspirantes:

Dña Gemma Massot Serra.
Don Manuel Catalán Calvo.
Don Juan Carrera Savall.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria.

Gerona, 25 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.060-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la composición de los Tribunales calificadoros de los concursos para designación de las plazas que se citan.

Como consecuencia de la designación de don Antonio Guillamón Alcántara para el cargo de Director técnico Gerente del Hospital Provincial de San Juan de Dios, queda modificada la composición de los Tribunales calificadoros de los concursos para designación de las plazas que se dirá y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia que se indicará, en el sentido de que el mencionado señor ha de sustituir, como Vocal, a don Ramón Sánchez-Parra García, quien venía desempeñando el cargo de Director de aquel Centro con carácter interino.

Las plazas de referencia y Boletines en que se publicaron las composiciones de los Tribunales, es como sigue:

«Isotopia radioactiva».—«Boletín Oficial» de la provincia de 28 de enero del presente año.—«Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero último.

«Encargado de servicio de anestesiología».—«Boletín Oficial» de la provincia de 29 de enero de este año.—«Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero último.

«Aparato digestivo», «Otorrinolaringología» y «Anestesiología».—«Boletín Oficial» de la provincia de 2 de febrero del presente año.—«Boletín Oficial del Estado» de 8 del mismo mes.

«Médicos de guardia del Hospital Provincial».—«Boletín Oficial» de la provincia de 22 de diciembre de 1965 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el artículo 8 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 24 de mayo de 1966.—El Presidente.—2.574-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso para designación por contrato de Médicos de guardia con destino en el Hospital Provincial.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Tribunal calificador del concurso para designación por contrato de Médicos de guardia con destino en el Hospital Provincial sobre presentación de temarios más orientados a la expresada especialidad, y de lo acordado por la propia Corporación en relación con los aspirantes a este concurso, se ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia formulada por los aspirantes don Salvador Martínez Artero y don Alejandro Albaladejo Ayuso.

Segundo.—Declarar no admitidos a dicho concurso a los aspirantes don Victoriano Gracia Manzano y don José Lorca García por no haber presentado el temario requerido.

Tercero.—Admitir para tomar parte en el concurso a los aspirantes don Eduardo Martínez Artero y don Alvaro Peña González, que han presentado en tiempo y forma el temario que se les interesaba.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y efectos determinados en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 24 de mayo de 1966.—El Presidente.—2.573-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado de la Secretaría de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Subjefe de Negociado de la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 37.200 pesetas.

Podrán concurrir quienes ostenten la categoría de Oficial Técnico-administrativo, en propiedad, y en situación de activo de este Ayuntamiento y cuenten con dos años de servicios.

El plazo de presentación de instancias finalizará a los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente.

Chiclana de la Frontera, 27 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.059-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se hace pública la composición del Tribunal encargado de juzgar y fallar la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Directores de Mercado.

El Tribunal encargado de juzgar y fallar la oposición convocada para la provisión en propiedad de tres plazas de Directores de Mercado, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don José Matias de España Muntadas, Alcalde, quien podrá delegar sus funciones en don Juan Panella Planas, primer Teniente de Alcalde, Ponente de Gobierno Interior y Personal.

Vocal: Don Carlos Tejera Victory, del Cuerpo Técnico de Gobernación con destino en el Gobierno Civil de esta provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Enrique de la Rosa Induarín, del Cuerpo Técnico de Gobernación, con destino en el Gobierno Civil de esta provincia.

Vocal: Doctor don Francisco Moreno Martín, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, en representación del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Doctor don Arsenio Fraile Ovejero, Profesor de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Don José Luis Moreno del Dusto, Secretario general de esta Corporación.

Suplente: Don Víctor Messa Buxareu, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Manuel Caparrós Baeza, Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Ricardo Vilella Canut, Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Oposiciones y Concurso de 10 de mayo de 1957, y a fin de que pueda presentarse, por quien convenga, el correspondiente recurso de reposición a que se refiere el número 2 del indicado artículo, el cual deberá formularse dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hospitalet, 13 de mayo de 1966.—El Alcalde.—3.058-A.